

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL**

**AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 14 DE OCTUBRE DE 2020**

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202001497 00 (Primera Instancia)	Zorb Publicidad SAS en Reorganización	Juzgado 4 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103034202000219 01 (Segunda Instancia)	Rosalba Vargas	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Decisión:		

ADICIÓN DE SENTENCIA

110013103017201200574 02 (Ordinario)	Tatiana Herrera Loaiza y otros	Expreso Bolivariano S.A.
Decisión:		

PROCESOS CIVILES EN TRAMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103011201600862 01 (Verbal)	Distribuidora Mayorista de Automóviles Madiautos S.A.S	Ford Motor de Venezuela S.A. a Través de su representante Ford Motor de Colombia Sucursal en Liquidación
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9578806cd34bad1f29f997cbc11f4519f6e4b1506d17e34769e481eac2c6c582**
Documento generado en 08/10/2020 09:38:05 a.m.